

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

| | | | |
|--|--|----------------|------|
| Titulación: | Grado en Farmacia | | |
| Rama de Conocimiento: | Ciencias de la Salud | | |
| Facultad/Escuela: | Ciencias Experimentales | | |
| Asignatura: | Trabajo Fin de Grado | | |
| Tipo: | Trabajo Fin de Grado | Créditos ECTS: | 6 |
| Curso: | 5 | Código: | 2556 |
| Periodo docente: | Décimo semestre | | |
| Materia: | Trabajo fin de grado | | |
| Módulo: | Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado | | |
| Tipo de enseñanza: | Presencial | | |
| Idioma: | Castellano | | |
| Total de horas de dedicación del alumno: | 150 | | |

| Equipo Docente | Correo Electrónico |
|--------------------------------|--------------------------|
| Rocio Adelina Palenzuela Muñoz | r.palenzuela.prof@ufv.es |
| Julián Romero Paredes | j.romero.prof@ufv.es |

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El TRABAJO FIN DE GRADO (TFG) es una asignatura obligatoria de 6 ECTS correspondiente al 5º curso del GRADO DE FARMACIA. Esta asignatura se encuentra integrada en el módulo PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO. Esta asignatura consiste en el desarrollo de un trabajo autónomo relacionado con el Grado, su presentación escrita y oral y su defensa ante un tribunal científico compuesto por profesores de la universidad.

OBJETIVO

El principal objetivo del TFG es permitir al estudiante mostrar los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas durante el desarrollo del Grado.

Los fines específicos de la asignatura son:

El estudiante debe adquirir competencias relacionadas el planteamiento de una hipótesis y la búsqueda de soluciones para su comprobación,

El estudiante debe adquirir competencias relacionadas el planteamiento documentación y búsqueda bibliográfica,

El estudiante debe adquirir competencias relacionadas con la presentación y defensa de todo el proceso de forma oral y escrita.

El estudiante debe adquirir competencias relacionadas el análisis de resultados y deducción de conclusiones.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios del Grado.

CONTENIDOS

1. Técnicas para redactar documentación científica.
2. Técnicas de cómo elaborar presentaciones técnicas, cómo presentar documentación, etc.
3. Planteamiento del problema.
4. Planteamiento de la hipótesis. Metodología crítica.
5. Tratamiento de fuentes bibliográficas.
6. Valor y utilidad de las fuentes documentales en el proceso investigador

ACTIVIDADES FORMATIVAS

AFP4. Seminarios y/o exposición de trabajos
- Presentación del TFG a los alumnos.

AFP5. Tutorías:

- Consisten en reuniones entre el tutor y el alumno donde se realizará el seguimiento de cada alumno en la realización del Trabajo Fin de Grado. Su número será variable, dependiendo de la consideración del tutor. Serán de carácter presencial exceptuando casos particulares donde se valorará emplear medios virtuales.

AFP8. Presentación y defensa oral y escrita del trabajo fin de grado:

- Preparación de una memoria escrita en la que se introduzca el tema, se plantee una hipótesis y se explique la

metodología empleada para alcanzar los objetivos, los resultados y conclusiones obtenidas. Preparación de una exposición oral y una presentación de apoyo, así como la defensa del trabajo ante la Comisión de Evaluación.

AFNP3. Preparación del Trabajo:

- Planteamiento y desarrollo del TFG con ayuda del tutor.

La asignatura cuenta con un espacio dentro del Aula Virtual UFV . El acceso a este espacio está restringido a los alumnos y docentes implicados en esta asignatura. Este espacio se utilizará como vía de comunicación, para exposición de información y para entrega de documentación relacionada con el TFG.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

| ACTIVIDAD PRESENCIAL | TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL |
|----------------------|--|
| 8 horas | 142 horas |

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Hablar bien en público

Competencias transversales

Cultivar actitudes de liderazgo y responsabilidad social en el desempeño personal y profesional.

Desarrollar criterios para la resolución de problemas y la toma de decisiones tanto en el ámbito profesional como en el ámbito personal.

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida.

Ser capaz de autoevaluar los conocimientos adquiridos.

Saber aplicar los conocimientos teóricos aprendidos a la resolución de problemas y casos prácticos relacionados con las distintas materias.

Competencias específicas

Presentación y Defensa ante un Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Desarrollar, presentar y defender un trabajo relacionado con el perfil profesional

Utilizar y aplicar los diferentes sistemas de fuentes bibliográficas y documentales.

Demostrar una comprensión de los principios de investigación cuantitativa y cualitativa.

Demostrar la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un método de investigación para valorar las variables objeto de estudio.

Analizar críticamente los resultados obtenidos de forma que dicho análisis permita llevar a cabo un informe con el nivel suficiente como para servir de punto de partida para la elaboración de una comunicación o una publicación biomédica.

Demostrar haber entrado en contacto con miembros de la comunidad académica para el intercambio de impresiones acerca del tema o temas de investigación elegidos.

Consultar eficientemente fuentes de información y acceso a bases de datos especializados.

Defender parte de un trabajo en inglés.

Relacionar los aspectos prácticos y cuestiones profesionales con las diferentes materias cursadas, y diseñar mecanismos propios de trabajo y aprendizaje

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

SE2. Actividades diarias y ejercicios: representa el 10% de la nota final.

- Consiste en la evaluación del proceso de desarrollo del TFG y de adquisición de competencias.
- Esta evaluación corre a cargo del tutor correspondiente y se realizará mediante rúbrica.

SE7. Entrega y defensa del trabajo fin de grado: representa el 90% de la nota final.

- La nota en este apartado queda desglosada en los siguientes conceptos:

1. Evaluación de la memoria escrita: representa el 45% de la nota final. Corre a cargo del Tribunal de Evaluación y se realizará mediante las rúbricas correspondientes.

2. Evaluación de la presentación del TFG: representa el 30% de la nota final. Corre a cargo del Tribunal de Evaluación y se realizará mediante las rúbricas correspondientes.

3. Evaluación de la defensa del TFG : representa el 15% de la nota final. Corre a cargo del Tribunal de Evaluación y se realizará mediante las rúbricas correspondientes.

Para aprobar la asignatura será necesario alcanzar una calificación mínima de 5.0 como promedio de SE2 y SE7. Para la convocatoria extraordinaria se conservará la calificación obtenida en SE2.

Esta asignatura, por su metodología de enseñanza, no es susceptible de contemplar un sistema de evaluación alternativo al descrito.

Notas importantes:

1. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.
2. Los exámenes oficiales se realizarán de manera presencial, siempre y cuando la situación sanitaria lo permita.
3. En el caso de que la situación sanitaria así lo exija, y se establezca un escenario de docencia "en remoto" exclusivamente, el sistema de evaluación se mantendrá tal y como se ha descrito, sin cambios en los correspondientes porcentajes de evaluación. En su caso, se adaptarán las actividades desarrolladas a la situación de docencia en remoto.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Normativa del Trabajo Fin de Grado en Farmacia 2019-2020